

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4434-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional DELICIAS VIAN**, con Registro Tributario Nacional No. **170119701199** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **DELMY YOLANDA FLORES MEJIA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **DELMY YOLANDA FLORES MEJIA** con carnet de colegiación No. **1701197001199** presentó solicitud en fecha 27/09/2023 02:42:30 p.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4434** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional DELICIAS VIAN**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **16** días del mes **Noviembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 16 noviembre 2023

Válido hasta 16 noviembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **4ffb2e20-e1eb-437d-871d-fb3bde374ba1**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41841>

Expediente No.	41841
Comerciante Individual Nacional	DELICIAS VIAN
No. de Resolución	4434-2023
No. de Certificación	4434
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	16/11/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de catering, Servicios de catering en la obra o lugar de trabajo, Servicios de cocina o preparación de comidas, Comidas para llevar preparadas profesionalmente, Servicios de entrega de comidas
Registro Tributario Numérico	170119701199
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA MODELO, CASA 5805, FRENTE A VALENCIA SCHOOL
Teléfono	99852372
Correo Electrónico	dvian.eventos@gmail

Fecha de Emisión: 16 noviembre 2023

Válido hasta 16 noviembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **4ffb2e20-e1eb-437d-871d-fb3bde374ba1**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41841>